

Oficio Nro. DP-SG-2025-0038-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2025

Asunto: Atención al memorando DP-DASJ-2025-0313-M. Notificación del Acta de renovación del Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y la Defensoría Pública

Señora Abogada
Johana Yadira Núñez García

Prefecta

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS
TSÁCHILAS**

Señor Magíster
Juan Carlos Pérez Mosquera
Director Provincial de la Defensoría Pública Santo Domingo de los Tsáchilas
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Doctor
Santiago Francisco Bedoya Jaramillo
Director de Planificación
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Magíster
Edison Humberto Sanchez Redroban
Director de Comunicación Social
DEFENSORÍA PÚBLICA
En su Despacho

Reciban un cordial y atento saludo. Mediante memorando DP-DASJ-2025-0313-M, de fecha 17 de julio de 2025, el doctor Henryr Patricio Masabanda Bolaños, Director de Asesoría Jurídica, remitió a ésta Secretaría General el “*Acta de renovación del Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y la Defensoría Pública*”.

En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2023-125 de fecha 27 de octubre de 2023, y en razón de que secretaría General recibió cuatro ejemplares, remito un ejemplar del convenio a la Abg. Johana Yadira Núñez García, Prefecta de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; al Director de Planificación de la Defensoría Pública del Ecuador y al administrador de la Defensoría Pública del Ecuador la Acta up supra.

A su vez, pongo en conocimiento al Director de Comunicación Social de la Defensoría Pública del Ecuador la referida Acta.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Ricardo Costa Sosa
SECRETARIO GENERAL

Referencias:
- DP-DASJ-2025-0313-M

Oficio Nro. DP-SG-2025-0038-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2025

Anexos:

- Acta de renovación del Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y la Defensoría Pública

Copia:

Señor Doctor
Ricardo Wladimir Morales Vela
Defensor Público General

Señor Doctor
Henry Patricio Masabanda Bolaños
Director de Asesoría Jurídica

Señora Magíster
María Elena Vinuesa Cárdenas
Experta Jurídica 2

Señorita Magíster
María del Cisne Piedra Carrillo
Analista de Asesoría Jurídica 2

Señorita Licenciada
Gema Guadalupe Moreira Bravo
Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia

Señor
Steven David Alvarez Castro
Oficinista 2

gm